

Dec. No. 591-11 que nombra al señor José A. Blanco, Embajador Alterno de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas, en la ciudad de New York. G. O. No. 10642 del 17 de octubre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 591-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor José A. Blanco, queda designado Embajador Alterno de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York, en sustitución del Lic. Francisco A. Caraballo.

ARTÍCULO 2.- Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de octubre de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 592-11 que designa a los señores Sarela Montaner, Carlos Márquez y Herman Franklin Imbert, como Consejeros de las Embajada de la República Dominicana en Francia y Cuba y Subdirector de Migración, respectivamente. G. O. No. 10642 del 17 de octubre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 592-11